Outlook

RE: Estatutos y reporte Acueducto vereda El Cano

Desde Asesoría Jurídica Río Aburrá <juridicarioaburra@outlook.com>
Fecha Jue 11/06/2026 11:40 AM
Para Rio Aburrá <rioaburra@caldasantioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (105 KB)
Revisión Estatutos El Cano.pdf;

Buenos días,

Adjunto remito apreciaciones respecto a los estatutos del acueducto El Cano.

SANDRA MILENA ZULUAGA CATAÑO
Asesora Externa

De: Rio Aburrá <rioaburra@caldasantioquia.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 12:13 p. m.
Para: Asesoría Jurídica Río Aburrá <juridicarioaburra@outlook.com>
Cc: Auxiliar Rio Aburrá <auxiliar.rioaburra@caldasantioquia.gov.co>
Asunto: RV: Estatutos y reporte Acueducto vereda El Cano

Cordial saludo Sandra.

Revisamos este tema por favor.

Gracias

Ing. Adriana María Rendón Silva
Empresa de Servicios Públicos Rio Aburrá S.A.S E.S.P
Tel. +57 604 378 85 00 Ext. 400
Email: rioaburra@caldasantioquia.gov.co
Dirección: Carrera 49 No. 129 Sur – 48. Piso 1. Torre Sur.
Centro Administrativo Municipal
Municipio de Caldas
Antioquia

Río Aburrá
Empresa de Servicios Públicos Caldas, Antioquia | S.A.S. E.S.P.

De: Yomar Posada <yomarposada@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 12:02
Para: Rio Aburrá <rioaburra@caldasantioquia.gov.co>
Asunto: Estatutos y reporte Acueducto vereda El Cano

Cordial saludo,
Mi nombre es Yomar Yesid Posada, usuario de la Asociación de Usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Otros Servicios Públicos de la Vereda El Cano "ESP", en el municipio de Caldas, Antioquia.
Junto con Daniel Alejandro Betancur hemos venido trabajando de manera coordinada en distintos procesos de fortalecimiento y normalización institucional dentro de la comunidad, incluyendo temas relacionados con el acueducto veredal, la Junta de Acción Comunal y otros asuntos de interés colectivo.
Atendiendo a la solicitud realizada por la Empresa de Servicios Públicos Río Aburrá, adjunto a este correo:

- Copia digitalizada de los estatutos de la Asociación.
- Informe de situación institucional elaborado en el marco del proceso de normalización.
- Derecho de petición radicado el día de hoy ante la Junta Directiva del acueducto.

Es importante mencionar que el documento de estatutos fue escaneado y posteriormente digitalizado con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, por lo cual podría contener algunos errores menores de transcripción. Adicionalmente, el documento original impreso presenta múltiples inconsistencias de redacción, ortografía y gramática propias de su época de elaboración. No obstante, se procuró conservar el contenido original sin modificaciones sustanciales, precisamente para evitar alterar el alcance jurídico del documento oficial.
Como antecedente relevante, el pasado 17 de mayo de 2026 se realizó una asamblea de cambio de junta directiva; sin embargo, la Cámara de Comercio rechazó el registro correspondiente debido a insuficiencia de quórum estatutario. En respuesta a dicha situación, el día de hoy presentamos formalmente un derecho de petición solicitando información institucional necesaria para continuar avanzando dentro del marco legal y democrático.
Agradecemos profundamente el acompañamiento que Río Aburrá pueda brindarnos en este proceso, especialmente en materia de orientación técnica y asesoría jurídica. Personalmente, tengo varias dudas respecto a las alternativas legales y estrategias institucionales viables para lograr la normalización del acueducto sin apartarnos del marco normativo aplicable.
Nuestro interés no es generar confrontaciones ni conflictos internos, sino encontrar mecanismos jurídicos y comunitarios que permitan recuperar la capacidad operativa, democrática y financiera de la Asociación, garantizando la continuidad del servicio para las familias de la vereda.
Quedamos atentos a cualquier orientación adicional, recomendación o espacio de acompañamiento que consideren pertinente.
Muchas gracias por su atención y disposición.
Cordialmente,
Yomar Yesid Posada

Daniel Alejandro Betancur